

SEMANARIO ECONOMICO

*LO PUBLICA LA R<sup>IA</sup>. SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.*

SABADO 25 DE ENERO DE 1812.

<i>Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.</i>						Por el último precio de las lu- das resulta, que el pan comun de 8 dineros debe pesar hoy 5 on- zas.
	lib.	s.	d.	lib.	s.	
Merca. qu. desde	1	3	6	1	4	○
Aceyte. Tendero quartan	1	5	0	2	0	5
Jabonero id.....	1	1	0	1	4	○
Candeal barcilla.....	3	2	0	3	4	○
Trigo grueso.....	2	3	0	2	4	6
Trigo forastero.....	2	8	0	0	0	○
Trigo de ludas.....	2	3	0	0	0	○
Cebada nueva.....	1	1	0	1	0	9
Avena.....	0	0	0	0	0	○
Almendron quintal.....	10	0	0	10	5	○
Almendra quartera.....	2	16	0	2	19	○
<i>Precios del ultimo mercado.</i>						
Havas almud	0	7	0	0	0	○
Guijas idem.	0	6	8	0	0	○
Garbanzos id	0	8	0	0	0	○
Carbon de Encina arroba.	0	7	6	0	8	○
De Mata id.....	0	5	6	0	5	10
Algarrobas quintal.....	2	10	0	2	13	○
Queso id.....	12	10	0	14	10	0
Lana id.....	16	0	0	17	0	0
Cáñamo id.....	20	0	0	23	10	0
Paja id.....	1	2	0	1	13	0

*Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.*

Día 18 de Enero.

P. Miguel Vila Catalan Javeque S. Felipe, venido de Sitges con

- 1 pasag. y aceyte.  
 P. Juan Alzina Catalan Laud S. Antonio, venido de Villanova con aguardiente.  
 P. Josef Esteva Mall. Javeque las Almas, venido de Areñs con 5 pasag. y generos.  
 P. Vicente Hilario Valenciano Javeque S. Lorenzo, venido de Denia con 37 pasag. y lastre.

## Día 19.

- P. Francisco Moragues Catalan Laud S. Antonio, venido de Villanova con aguardiente y valija, salió dia 16.  
 P. Miguel Pages Valenciano Goleta la Providencia, venido de Peniscola con 3 pasag. y un pliego para el General.  
 El Capitan Lefdon Crotty Comandante de la Goleta de S. M. B. el valiente, venido de Mahon.

## Día 20.

- El Arraez Mustafa Capdu Argelino Javega Limbart, venido de Cambril con vino.  
 Cap. Antonio Amado Ingles Polácrat el Delfin, venido de Cambril con vino.  
 P. Manuel Boy Andaluz Laud la V. del Pilar, venido de Cambril con vino.  
 P. Geronimo Blanas Valenciano Javeque el Rosario, venido de Cambril con 2 pasag. y aguardiente.

## Día 21.

- P. Miguel Colomar Ivicenco Javeque el Carmen, venido de Ivi-za con 6 pasag. y generos.  
 P. Mateo Orbay Ivicenco Javeque el Carmen, venido de idem en lastre.  
 P. Lorenzo Celma Valenciano Laud Sto. Cristo, venido de idem con 19 pasag. y arroz.

## Día 22.

- P. Guillermo Pujol Mall. Laud S. Josef, venido de Alicante con 2 pasag. lastre y valija de Cádiz, salió dia 19.

P. Buenaventura Buñol Catalan Bergantin la Providencia , venido de Mataró con 6 pasag. y lastre.

Cap. D. Francisco Sala Ivicenco Fragata la Paz, venido de Iviza con 15 pasag. y generos.

Dia 23.

P. Bartolome Oliver Mall. Javega S. Antonio, venido de Villanova con 5 pasag. generos y valija, salió dia 22.

Cap. D. Vicente Espinosa Catalan Fragata S. Pasqual, venido de Alicante con 64 pasag. lana y valija, salió dia 19.

Cap. Paiton Comandante de la Corbeta de S. M. B. Mistral venido de Alicante juntamente con el Bergantin Filomena , y han comboyado 5 transportes Españoles con 1000 prisioneros franceses.

*Bando del Real Acuerdo por el qual se prohíben las mascaras y disfraces, todo baile indecente y de gentes sospechosas, é igualmente el arrojar agua á las gentes en los días de Carnaval, así desde las ventanas como por las calles y paseos, tanto dentro como fuera de esta Ciudad.*

D. Galceran de Vilalba , olim de Meca, Horrach, Fivaller y Palau, Cavallero de justicia de la órden Militar de San Juan, Teniente General de los Reales Exércitos, Comandante general interino del Exército y Reyno de Mallorca, é Islas adyacentes, Presidente de su Real Audiencia, &c. Señores Regente y Ofidores de dicha Real Audiencia. &c.

Haviéndose tenido presente en el Acuerdo celebrado en este dia lo prevenido en las Leyes del Reyno, autos acordados, y repetidas resoluciones de S. M. á fin de evitar los excesos, desordenes y disgustos que han acasionado freqüentemente los disfraces con mascara especialmente en el tiempo de carnaval; ordenamos y mandamos , que ninguna persona de cualquier calidad, sexó, ó estado que sea, pueda usar ni use por las calles de esta Ciudad, ni dentro de las casas particulares de ella , ni de dia ni de noche, disfraz alguno con mascara, ni con otra invención que cubra su rostro baxo la pena

al que fuere noble de quatro años de presidio, y otros tantos de Arsenales al plebeyo, y el que se justificare haver usado del disfraz, y los dueños de las casas donde se hubiere baylado, ó estado con él, incurrirán tambien en la pena de mil ducados, aunque fueren personas exéntas, en cuyo caso se dará cuenta á S. M. segun se halla mandado.

Asimismo prohibimos todo bayle indecente y de gentes sospechosas que se tenga á deshora de la noche, y contra el dueño de la casa que los permitiere, y sujetos que concurrieren á ellos, se tomarán las mas serias providencias segun lo exija la calidad y circunstancias de la contrayencion, y de los contraventores, y á la persona que vistiere traje extraordinario, ó de distinto sexó aun que sea sin mascara, por solo este hecho, se le impondrán diez días de carcel, y la multa de treinta libras.

*Se concluirá.*

### A V I S O A L P U B L I C O.

El Real Consulado de esta Isla ansioso de fomentar la perfección de las Artes, y el beneficio de los Artesanos y queriendo aprovechar de la buena proporcion que ofrece la enseñanza de Química, que bajo la dirección del Profesor D. Francisco Carbonell y Bravo, debe empezar el 3 del próximo Febrero, ha acordado costear seis suscripciones para seis Individuos de esta Isla, que mayor instrucción, disposición y conexión tengan. Lo que se avisa al Público para que los que quieran concurrir en este premio, se presenten antes del dia último del corriente á D. Ramon Fortuny Presidente de la Comisión de Industria, dando por escrito sus nombres, edad, habitación y profesión. Palma 23 de Enero de 1812. Por acuerdo del Real Consulado. = Josef Maria Serrá Secretario.

*En la Imprenta Real.*